DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
octubre-2023	**Subdirección de Vigilancia e Inspección**	**996 de 2023**	Agencia Nacional del Espectro	**900.334.265-3**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
232088848	**13/09/2023**	**Elkin Porras Forero - Subdirector de Vigilancia e Inspección**	**79729322**

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)															
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**			**INTERADMINSTRATIVO**							**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**
Legaliza Recursos	**SI**	**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**	**SI**		**NO**	**X**						

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones a través de actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2301-0400-27-0-2301044-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL SECTOR TIC NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 1.348.034.112,00	**Fecha de Suscripción**	11/09/2023
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		**Fecha de Inicio**	13/09/2023
		Aporte - Otros	$ 141.986.804,00	**Fecha Final de Ejecución**	31/12/2023
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 1.490.020.916,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
CO1.PCCNTR.5370566	11/09/2023

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	267923	$ 1.348.034.112	13/09/3023	20/09/2023

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
Otro sí 1	13/10/2023	NA	NA	NA	Se modifica la tabla de profesionales requeridos para la ejecución del convenio establecida en el numeral 3. equipo mínimo de trabajo del anexo de condiciones técnicas.
				$ -	
			TOTALES	**$ -**	

Terminación anticipada				**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**				**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**	**X**			**SI**		**NO**				

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																
Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC		$	1.348.034.112				Anticipo:	$	-		% del Anticipo					
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones				
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones		
15/10/2023	$ 942.541.690,00	1. Acta de inicio 2. Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle aprobado por MINTIC que incluya: o Plan de gestión de alcance. o Plan de gestión de costes. o Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). o Plan de gestión de comunicaciones. o Plan de gestión de riesgos. o Cronograma. 3. Informe de Recurso Humano Aprobado por MinTIC que incluya: o Hojas de vida. o Soportes de experiencia y formación académica. 4. Presentación de la cuenta de cobro. 5. Certificación de cumplimiento expedida por los supervisores del convenio.	30/10/2023	378383423	70%	$ 942.541.690,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa				
4/12/2023	$ 405.492.422,00		dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	$ -			
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	$ -			
TOTAL	$ 1.348.034.112,00		ACUMULADOS		70%	$942.541.690	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -			
		SALDO POR GIRAR:	$	405.492.422	30%			ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%			SALDO POR LEGALIZAR:	$ 942.541.690	100%	

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -		

TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1. Aportar oportunamente los recursos establecidos como aporte para la realización del objeto del convenio.	4%	6%	● Atendiendo la cláusula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023, y conforme a las condiciones del flujo de caja establecido para el cumplimiento del objeto del convenio, el supervisor del MinTIC - Ingeniero Elkin Porras, recibió por parte de la Agencia Nacional del Espectro, entre otros, los siguientes documentos: Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle (Plan de gestión de alcance. Plan de gestión de costes. Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). Plan de gestión de comunicaciones. Plan de gestión de riesgos. Cronograma. Informe de Recurso Humano (Hojas de vida, Soportes de experiencia y formación académica). Presentación de la cuenta de cobro radicado ANE No. GD-010882-E-2022. Informe de Actividades del mes de septiembre. Certificación de pagos parafiscales y demás necesarios para la aprobación del primer desembolso Como resultado de la información requerida para el primer desembolso, por parte de supervisor del Ministerio TIC ingeniero Elkin Porras se autorizó el 17 de octubre de 2023 el primer desembolso del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 20231017-180324. El 31 de octubre del 2023 el Fondo TIC realizó el primer desembolso por valor de $ 942.541.690 con número de egreso 378383423. ● De la misma manera, el 17 de octubre el Ministerio de Haciendo y Credito Público autorizó la incorporaron de los recursos a la ANE para la ejecución de las actividades propias del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 2-2023-054600. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/1.%20Obl.%201?csf=1&web=1&e=HiiRAQ
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del Convenio.	4%	6%	● El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el primer comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 02 (De la vigencia 2023) en donde se acordó la optimización de los aportes en dinero entregados por parte del FUTIC/MINTIC para disponer de un mayor número de profesionales sin sobrepasar el recurso correspondiente al rubro de profesionales establecido en el convenio, lo anterior teniendo en cuenta que los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos impedían la contratación del personal y la ejecución de las visitas establecidas en el convenio, lo que retraso el inicio de las actividades inicialmente proyectados en el plan de trabajo inicial. ● Se realizó acta aclaratoria del acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 27 de octubre de 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/2.%20Obl.%202?csf=1&web=1&e=9pcOzC
3. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr los cometidos del objeto del Convenio.	4%	6%	● El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el primer comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 02 (De la vigencia 2023) en donde se acordó la optimización de los aportes en dinero entregados por parte del FUTIC/MINTIC para disponer de un mayor número de profesionales sin sobrepasar el recurso correspondiente al rubro de profesionales establecido en el convenio, lo anterior teniendo en cuenta que los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos impedían la contratación del personal y la ejecución de las visitas establecidas en el convenio. ● Se realizó acta aclaratoria del acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 27 de octubre de 2023. ● El día 25 de octubre, el Ministerio TIC y el director del proyecto Dr. Wilmer Salazar realizaron interacción para dar acceso a las plataformas de consulta del MinTIC, para lo cual el Dr. Salazar remitió los correspondientes contratos y archivo Excel con los datos de cada contratista como: Nombre Completo, CC, Fecha de nacimiento, RH, fecha firma y terminación del contrato y número contrato. Por lo anterior, mediante correo del 26 de octubre de 2023, el Ministerio TIC, habilitó inicialmente un usuario de acceso a las plataformas SER, SEVEN y HECAA al grupo de la ANE y remitió los enlaces de acceso a los aplicativos antes mencionados. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaronformaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/3.%20Obl.%203?csf=1&web=1&e=cjq2FZ

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Designar el supervisor del Convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, logístico y humano al desarrollo de las actividades del Convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el cien por ciento de la ejecución del Convenio.	4%	6%	● Se designó por parte del Ministerio TIC a Elkin Porras Forero como supervisor del convenio interadministrativo No. 996 de 2023 con radicado MinTIC No. 232088848. ● Se notificó en la Agencia Nacional del Espectro a Diego Guarín y Carlos Garay como supervisores de Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023, con radicado ANE No. GD-009944-I-2023. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/4.%20Obl.%204?csf=1&web=1&e=PLVhiJ
5. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del convenio, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del convenio.	4%	6%	● El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el primer comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 02 (De la vigencia 2023) en donde se acordó la optimización de los aportes en dinero entregados por parte del FUTIC/MINTIC para disponer de un mayor número de profesionales sin sobrepasar el recurso correspondiente al rubro de profesionales establecido en el convenio, lo anterior teniendo en cuenta que los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos impedían la contratación del personal y la ejecución de las visitas establecidas en el convenio. ● Se realizó acta aclaratoria del acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 27 de octubre de 2023. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaron formaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. ● Entre el 27 y 31 de octubre de 2023 la ANE y el Ministerio TIC, proyectaron, suscribieron y enviaron anuncios destinados al desarrollo de las primeras 12 visitas a los operadores del servicio de televisión cerrada. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/5.%20Obl.%205?csf=1&web=1&e=U1pvXG
6. Recoger información que permita documentar las buenas prácticas de las experiencias adelantadas.	4%	6%	● En el mes de octubre se entregó la primera versión de propuesta del documento Plan de Gestión del Proyecto Fase de Ingeniería de Detalle, en el cual se incluyó; el Plan de gestión de alcance, plan de gestión de costes, Plan de Gestión del Recurso Humano, Plan de Gestión de Comunicaciones, Plan de Gestión de Riesgos y Cronograma. ● En el mes de octubre, se realizó la socialización de las políticas de seguridad de la información del Ministerio TIC en el grupo inicial que apoya las actividades de la Agencia Nacional del Espectro. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/5.%20Obl.%206?csf=1&web=1&e=dZrt2U
7. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	4%	6%	● Atendiendo la cláusula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023, y conforme a las condiciones del flujo de caja establecido para el cumplimiento del objeto del convenio, el supervisor del MinTIC - Ingeniero Elkin Porras, recibió por parte de la Agencia Nacional del Espectro, entre otros, los siguientes documentos: ● Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle (Plan de gestión de alcance. Plan de gestión de costes. Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). Plan de gestión de comunicaciones. Plan de gestión de riesgos. Cronograma. Informe de Recurso Humano (Hojas de vida, Soportes de experiencia y formación académica). Presentación de la cuenta de cobro radicado ANE No. GD-010882-E-2022. Informe de Actividades del mes de septiembre. Certificación de pagos parafiscales y demás necesarios para la aprobación del primer desembolso ● Como resultado de la información requerida para el primer desembolso, por parte de supervisor del Ministerio TIC ingeniero Elkin Porras se autorizó el 17 de octubre de 2023 el primer desembolso del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 20231017-180324, ● De la misma manera, el 17 de octubre el Ministerio de Haciendo y Credito Público autorizó la incorporaron de los recursos a la ANE para la ejecución de las actividades propias del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 2-2023-054600, ● El 31 de octubre del 2023 el Fondo TIC realizó el primer desembolso por valro de $ 942.541.690 con número de egreso 378383423. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/A.%20Obligaciones%20MinTIC/5.%20Obl.%206?csf=1&web=1&e=w7M2bW
Total	28%	44%	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
* Obligaciones (Agencia Nacional del Espectro)	Ponderación	23%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Implementar y desarrollar las estrategias administrativas, técnicas, logísticas y humanas, con el fin de ejecutar el objeto del presente Convenio interadministrativo.			4%	6%	● El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el primer comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 02 (De la vigencia 2023) en donde se acordó la optimización de los aportes en dinero entregados por parte del FUTIC/MINTIC para disponer de un mayor número de profesionales sin sobrepasar el recurso correspondiente al rubro de profesionales establecido en el convenio, lo anterior teniendo en cuenta que los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos impedían la contratación del personal y la ejecución de las visitas establecidas en el convenio. ● Se realizó acta aclaratoria del acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 27 de octubre de 2023. ● Se vincularon 28 contratistas en desarrollo del Plan General de Contratación del Recurso Humano previsto dentro del Plan de Trabajo asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y específicas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 197, 198, 199, 201, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225 y 226, suscritos por cada uno entre el 20 y el 24 de octubre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ●Los profesionales fueron perfilados acorde con el Plan de Trabajo asociado al Convenio, así; (1) líder, (3) Senior, uno por componente: jurídico, técnico y financiero, (2) apoyos administrativos, (2) apoyos operativos, (2) apoyos en sistemas y (17) profesinales, seis (6) por cada componente) quienes conforman seis grupos de trabajo cultidisciplinario. Para el mes de octubre de 2023, inició sus labores con (28) profesionales. ● Se establecieron estratégias en formación con dos dimensiones: teórica y práctica, a la vez que se trabajó en los proyectos de comunicación que anuncian las primeras 12 visitas de vetificación con miras a inicarlas el 1 de noviembre de 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/1.%20Obl%201?csf=1&web=1&e=djAef5
2. Desarrollar las actividades propias de la gestión para la ejecución del objeto del presente Convenio interadministrativo con el acompañamiento permanente del MinTIC – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			4%	6%	● Por cuenta de las fechas en la que sucedió la vinculación del recurso humano, del 20 al 24 de octubre, las actividades de ejecución del Convenio se centratron, por un lado, en la asignación de tareas a los 28 contratistas, capacitaciones, el establecimiento de canales de comunicación, la organización de procesos y flujos de gestión documental, y por el otro, en enviar los primeros anuncios de visitas a los operadores de televisión objeto de la actividad, para lo cual se debe remitir el proyecto de la comunicación al MinTic para la firma del Subdirector y envío a los interesados. ● Las jornadas de capacitación incluyeron temas administrativos necesarios para el correcto cumplimiento de los sistemas de gestión y calidad establecidos en las entidades convenidas, en dar a conocer el Convenio, su objeto y responsabilidades, así como en las actividades propias, específicas, de cada quien, dentro de estas el uso de aplicativos, herramientas tecnológicas y la consulta de diferentes bases de datos dispuestas por el MinTic. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaron formaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. ● Entre el 27 y 31 de octubre de 2023 la ANE y el Ministerio TIC, proyectaron, suscribieron y enviaron 12 anuncios destinados al desarrollo de las primeras 12 visitas a los operadores del servicio de televisión cerrada. Aun cuando el cronograma dispuesto en el plan de trabajo tiene alguna movilidad, entre otras cosas, como resultado de la fecha del desembolso de los recursos, de la vinculación de los contratistas y los trámites administrativos que rodean la ejecución del Convenio, el 28 de octubre fueron remitidas al MinTic las primeras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de visitas en sitio. Posteriormente, el martes 31 de octubre se remitieron otras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de cuatro (4) visitas en sitio y dos (2) remotas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/2.%20Obl%202?csf=1&web=1&e=AVssAI

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3. Presentar los informes financieros con los soportes respectivos, previamente a la realización de los correspondientes desembolsos, los cuales estarán condicionados a la presentación de dichos informes. La relación de los gastos efectuados con los recursos objeto del presente convenio, deberá ser incluida en el respectivo informe.	4%	6%	● Atendiendo la cláusula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023, y conforme a las condiciones del flujo de caja establecido para el cumplimiento del objeto del convenio, el supervisor del MinTIC - Ingeniero Elkin Porras, recibió por parte de la Agencia Nacional del Espectro, entre otros, los siguientes documentos: Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle (Plan de gestión de alcance. Plan de gestión de costes. Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). Plan de gestión de comunicaciones. Plan de gestión de riesgos. Cronograma. Informe de Recurso Humano (Hojas de vida, Soportes de experiencia y formación académica). Presentación de la cuenta de cobro radicado ANE No. GD-010882-E-2022. Informe de Actividades del mes de septiembre. Certificación de pagos parafiscales y demás necesarios para la aprobación del primer desembolso. Como resultado de la información requerida para el primer desembolso, por parte de supervisor del Ministerio TIC ingeniero Elkin Porras se autorizó el 17 de octubre de 2023 el primer desembolso del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 20231017-180324, ● El 31 de octubre del 2023 el Fondo TIC, realizó el primer desembolso del Convenio por valor $ 942,541,690 mediante el número de egreso No. 378383423, es de aclarar que dado que el desembolso se realizo finalizando el mes, para este periodo no se realizaron visitas. ● De la misma manera, el 17 de octubre el Ministerio de Haciendo y Credito Público autorizó la incorporaron de los recursos a la ANE para la ejecución de las actividades propias del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 2-2023-054600. ● Por cuenta de las fechas en la que sucedió la vinculación del recurso humano, del 20 al 24 de octubre, las actividades de ejecución del Convenio se centratron, por un lado, en la asignación de tareas a los 28 contratistas, capacitaciones, el establecimiento de canales de comunicación, la organización de procesos y flujos de gestión documental, y por el otro, en enviar los primeros anuncios de visitas a los operadores de televisión objeto de la actividad, para lo cual se debe remitir el proyecto de la comunicación al MinTic para la firma del Subdirector y envío a los interesados. ● Se relaciona en formato Excel el informe de ejecución financiera del proyecto correspondiente al mes de octubre de 2023. Para el presente informe solo se relacionan los recursos comprometidos, pero aun no pagados, lo anterior teniendo en cuenta que los contratos de los profesionales que ejecutarán las actividades que se suscribieron en el mes de octubre de 2023. ● Para este periodo, la ANE recepcionó por parte del Ministerio seis oficios de anuncio de visita para programación en el mes de noviembre del 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/3.%20Obl%203?csf=1&web=1&e=OIEI24
4. Presentar un informe final financiero y de gestión.	4%	6%	● Se presenta el siguiente informe de Gestión de actividades ejecutadas en el mes de septiembre de 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/4.%20Obl%204?csf=1&web=1&e=WnswUW
5. Atender solicitudes, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del convenio.	4%	6%	● Dentro de la planeación de las primeras visitas de virificación en sitió se incluyó una importante estrategia de formación para todo el personal, la cual se compone de dos dimensiones: una teórica y otra páctica. Respecto de esta última se consideró necesario que las primeras seis (6) visitas en sitio fueran practicadas por (dos) 2 grupos multidisciplinarios, esto es, en total seis (6) contratistas, dos (2) por cada uno de los tres componentes: jurídico, técnico y financiero. A estas visitas de verificación se les denominó "visitas conjuntas" y terminadas estas, en adelante, cada visita será practicada por un (1) solo grupo multidisciplinario, esto es, en total tres (3) contratistas. ● Los grupos 1 y 2 resultarán constantes en las primeras seis (6) visitas de verificación que se practicarán en sitio, pero a medida que avanzamos comparten la actividad con los otros diferentes grupos. Es así como, luego de practicar la primera visita, los grupos 1 y 2 ya no estarán juntos, sino que se separan para desarrollar las visitas con los grupos 3 y 4, y luego, con los grupos 5 y 6. Con esta estratégia los grupos 1 y 2 se convierten, principalmente, en: i) multiplicadores de conocimiento y experiencias y ii) unificadores de criterios. De requerirse la vinculación de nuevos grupos de trabajo, las cuadrillas que ya han sido capacitados en teoría y práctica, tendrán a cargo la realización de visitas conjuntas como parte de la estratégia de capacitación de los recién vinculados. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaron formaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. ● Entre el 27 y 31 de octubre de 2023 la ANE y el Ministerio TIC, proyectaron, suscribieron y enviaron 12 anuncios destinados al desarrollo de las primeras 12 visitas a los operadores del servicio de televisión cerrada. Aun cuando el cronograma dispuesto en el plan de trabajo tiene alguna movilidad, entre otras cosas, como resultado de la fecha del desembolso de los recursos, de la vinculación de los contratistas y los trámites administrativos que rodean la ejecución del Convenio, el 28 de octubre fueron remitidas al MinTic las primeras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de visitas en sitio. Posteriormente, el martes 31 de octubre se remitieron otras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de cuatro (4) visitas en sitio y dos (2) remotas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/5.%20Obl%205?csf=1&web=1&e=xe6Zt5

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
6. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	4%	6%	● A todos los contratistas se les impartió lineamientos y precisas instrucciones para el desarrollo de las actividades asociadas al Convenio Interadministrativo 996 de 2023, abordando, entre otros temas: i) valores para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades -honestidad, respeto, comprensión, diligencia, justicia y transparencia; ii) conceptos básicos del sector; iii) aspectos jurídicos y comportamentales en las visitas administrativas, iv) explicación del Convenio y del Plan de Trabajo, organigrama, roles y flujo del proceso, v) comisiones y otras situaciones administrativas, vi) cuentas de cobro y vii) herramientas de supervisión, especialmente lo relacionado con ArcGIS Survey123, cuentas de usuario, entre otros, con el correspondiente ejercicio práctico. Esto, también, como estrategia para prevenir el daño antijurídico. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/6.%20Obl%206?csf=1&web=1&e=OAJUfT
7. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	4%	6%	● Se advierte que todas las necesidades operativas y administrativas que rodean la ejecución del Convenio deben ser atendidas y resueltas con el propio recurso humano vinculado al Proyecto. Por esta razón se recibe capacitación en la elaboración de la solicitud de comisiones, radicación en Horus -sistema de gestión documental de la ANE- elaboración de resoluciones que autorizan las comisiones, entre otros aspectos y diversas actividades de apoyo. ● Establecimiento de canales de comunicación: diferentes grupos de whatsapp, creación de 27 cuentas de correo electrónico, acceso al aplicativo Teams y contacto directo por líeas telefónicas dispuestas por los contratistas para recibir información correspondiente a la ejecución del Convenio. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/B.%20Obliaciones%20Genrales%20ANE/7.%20Obl%207?csf=1&web=1&e=7NVQJd
Total	27,5%	44,0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			10,1%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
** Obligaciones (Agencia Nacional del Espectro)	Ponderación	63%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Atender las especificaciones técnicas y financieras presentadas dentro de la propuesta de conformidad con el anexo técnico.			1%	2%	● Atendiendo la cláusula "SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO Y REQUISITOS E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL" del convenio 996 de 2023, y conforme a las condiciones del flujo de caja establecido para el cumplimiento del objeto del convenio, el supervisor del MinTIC - Ingeniero Elkin Porras, recibió por parte de la Agencia Nacional del Espectro, entre otros, los siguientes documentos: Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería de Detalle (Plan de gestión de alcance. Plan de gestión de costes. Plan de gestión del recurso humano (EDT y RACI). Plan de gestión de comunicaciones. Plan de gestión de riesgos. Cronograma. Informe de Recurso Humano (Hojas de vida, Soportes de experiencia y formación académica). Presentación de la cuenta de cobro radicado ANE No. GD-010882-E-2022. Informe de Actividades del mes de septiembre. Certificación de pagos parafiscales y demás necesarios para la aprobación del primer desembolso.Como resultado de la información requerida para el primer desembolso, por parte de supervisor del Ministerio TIC ingeniero Elkin Porras se autorizó el 17 de octubre de 2023 el primer desembolso del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 20231017-180324, ● Respecto a las especificaciones financieras el Fondo TIC realizó el primer desembolso por un valor de $ 942,541,690 el 31 de octubre de 2023 bajo el numero de egreso 378383423. ● De la misma manera, el 17 de octubre el Ministerio de Haciendo y Credito Público autorizó la incorporaron de los recursos a la ANE para la ejecución de las actividades propias del convenio No. 996 de 2023, bajo el radicado 2-2023-054600. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaron formaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. ● Entre el 27 y 31 de octubre de 2023 la ANE y el Ministerio TIC, proyectaron, suscribieron y enviaron 12 anuncios destinados al desarrollo de las primeras 12 visitas a los operadores del servicio de televisión cerrada. Aun cuando el cronograma dispuesto en el plan de trabajo tiene alguna movilidad, entre otras cosas, como resultado de la fecha del desembolso de los recursos, de la vinculación de los contratistas y los trámites administrativos que rodean la ejecución del Convenio, el 28 de octubre fueron remitidas al MinTic las primeras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de visitas en sitio. Posteriormente, el martes 31 de octubre se remitieron otras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de cuatro (4) visitas en sitio y dos (2) remotas. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/1.%20Obl.%201?csf=1&web=1&e=q0GEBy
2. Incluir en el informe mensual de ejecución la discriminación del aporte en especie por parte de la ANE.			1%	2%	Por parte de la ANE, se realizaron los siguientes aportes: ● A todos los contratistas se les impartió lineamientos y precisas instrucciones para el desarrollo de las actividades asociadas al Convenio Interadministrativo 996 de 2023, abordando, entre otros temas: i) valores para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades -honestidad, respeto, comprensión, diligencia, justicia y transparencia; ii) conceptos básicos del sector; iii) aspectos jurídicos y comportamentales en las visitas administrativas, iv) explicación del Convenio y del Plan de Trabajo, organigrama, roles y flujo del proceso, v) comisiones y otras situaciones administrativas, vi) cuentas de cobro y vii) herramientas de supervisión, especialmente lo relacionado con ArcGIS Survey123, cuentas de usuario, entre otros, con el correspondiente ejercicio práctico. Esto, también, como estrategia para prevenir el daño antijurídico. ● Establecimiento de canales de comunicación: diferentes grupos de whatsapp, creación de 28 cuentas de correo electrónico correspondiente a los 28 profesionales que iniciaron actiivades frente al convenio, acceso al aplicativo Teams y contacto directo por líeas telefónicas dispuestas por los contratistas para recibir información correspondiente a la ejecución del Convenio. ● Se establecieron estratégias en formación con dos dimensiones: teórica y práctica, a la vez que se trabajó en los proyectos de comunicación que anuncian las primeras 12 visitas de vetificación con miras a inicarlas el 1 de noviembre. ● Se continuó al interior de la ANE realizando las actividades asociadas a la puesta en marcha del sistema ArcGIS, para la recolección de información requerida para el desarrollo del convenio. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/2.%20Obl.%202?csf=1&web=1&e=F2Dugs
3. Realizar las verificaciones de acuerdo con los manuales, formatos, procesos, procedimientos y protocolos establecidos en el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Sistema de Gestión de Calidad del Fondo Único TIC / Ministerio TIC y aquellos que determine el supervisor del Convenio en caso de ser necesario.			1%	2%	● A todos los contratistas se les impartió lineamientos y precisas instrucciones para el desarrollo de las actividades asociadas al Convenio Interadministrativo 996 de 2023, abordando, entre otros temas: i) valores para tener en cuenta en el desarrollo de las actividades -honestidad, respeto, comprensión, diligencia, justicia y transparencia; ii) conceptos básicos del sector; iii) aspectos jurídicos y comportamentales en las visitas administrativas, iv) explicación del Convenio y del Plan de Trabajo, organigrama, roles y flujo del proceso, v) comisiones y otras situaciones administrativas, vi) cuentas de cobro y vii) herramientas de supervisión, especialmente lo relacionado con ArcGIS Survey123, cuentas de usuario, entre otros, con el correspondiente ejercicio práctico. Esto, también, como estrategia para prevenir el daño antijurídico. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/3.%20Obl.%203?csf=1&web=1&e=K0N3Bw

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Cumplir oportunamente con el cronograma de verificaciones establecido por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.	1%	2%	● El cronograma previsto inicialmente tuvo modificaciones derivadas, entre otras cosas, de la fecha del desembolso de los recursos y de la vinculación del recurso humano. Con todo, se expidieron las primeras comunicaciones por las cuales se anuncia a los operadores de televisión las primeras 12 visitas de verificación. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaron formaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. ● Entre el 27 y 31 de octubre de 2023 la ANE y el Ministerio TIC, proyectaron, suscribieron y enviaron 12 anuncios destinados al desarrollo de las primeras 12 visitas a los operadores del servicio de televisión cerrada. Aun cuando el cronograma dispuesto en el plan de trabajo tiene alguna movilidad, entre otras cosas, como resultado de la fecha del desembolso de los recursos, de la vinculación de los contratistas y los trámites administrativos que rodean la ejecución del Convenio, el 28 de octubre fueron remitidas al MinTic las primeras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de visitas en sitio. Posteriormente, el martes 31 de octubre se remitieron otras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de cuatro (4) visitas en sitio y dos (2) remotas. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/4.%20Obl.%204?csf=1&web=1&e=9mMYzI
5. Conformar un equipo de trabajo, con la capacidad técnica y profesional necesaria para realizar las funciones administrativas, técnicas y financieras, acordes con el objeto del convenio y lo establecido en el anexo técnico.	1%	2%	● Se vincularon 28 contratistas en desarrollo del Plan General de Contratación del Recurso Humano previsto dentro del Plan de Trabajo asociado al Convenio, cuyas las obligaciones generales y específicas fueron previstas para cada contratista o prestador de servicios, según los contratos: 197, 198, 199, 201, 202, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225 y 226, suscritos por cada uno entre el 20 y el 24 de octubre de 2023, y que se encuentran para consulta pública en el SECOP II. ●Los profesionales fueron perfilados acorde con el Plan de Trabajo asociado al Convenio, así; (1) líder, (3) Senior, uno por componente: jurídico, técnico y financiero, (2) apoyos administrativos, (2) apoyos operativos, (2) apoyos en sistemas y (18) profesinales, seis (6) por cada componente) quienes conforman seis grupos de trabajo cultidisciplinario. ● Se establecieron estratégias en formación con dos dimensiones: teórica y práctica, a la vez que se trabajó en los proyectos de comunicación que anuncian las primeras 12 visitas de vetificación con miras a inicarlas el 1 de noviembre. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/5.%20Obl.%205?csf=1&web=1&e=qNgDcG
6. Realizar una presentación Kickoff al supervisor del Convenio por parte de MinTIC dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Esta debe incluir el plan de trabajo para la realización de visitas del mes siguiente.	1%	2%	● Actividad cumplida en el mes de septiembre, mes en el que sucedió la suscripción del acta de incio. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/6.%20Obl.%206?csf=1&web=1&e=YumLID
7. Asistir a las reuniones de seguimiento a la ejecución del Convenio que se llevarán a cabo en las instalaciones del Ministerio y/o de manera remota, con la periodicidad que requiera el supervisor, sin perjuicio de las mesas de trabajo y demás reuniones que sean convocadas por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.	1%	2%	● El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el primer comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 02 (De la vigencia 2023) en donde se acordó la optimización de los aportes en dinero entregados por parte del FUTIC/MINTIC para disponer de un mayor número de profesionales sin sobrepasar el recurso correspondiente al rubro de profesionales establecido en el convenio, lo anterior teniendo en cuenta que los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos impedían la contratación del personal y la ejecución de las visitas establecidas en el convenio. ● Se realizó acta aclaratoria del acta de inicio del convenio No. 996 de 2320 entre el MINTIC y la ANE el día 27 de octubre de 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/7.%20Obl.%207?csf=1&web=1&e=wbpvKi

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
8. Mantener disponible durante la ejecución del Convenio interadministrativo, el equipo mínimo de trabajo para cumplir con los compromisos contractuales, los requerimientos del supervisor y participar en forma presencial o virtual en las reuniones que se estime necesario, previa convocatoria por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic / Fondo Único de TIC.	1%	2%	● En el mes de octubre se mantuvo la vinculación del equipo mínimo de contratistas (28), quienes permanecieron sin novedad. ● Entre el 24 al 31 de octubre no sucedieron mesas de trabajo entre las entidades convenidas, aunque la comunicación entre los interesados es permanente y por diferentes canales como correo electrónico, Whatsapp y Teams. ● El 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo el primer comité operativo entre la ANE y el MinTIC, que se registró en el ACTA No. 02 (De la vigencia 2023) en donde se acordó la optimización de los aportes en dinero entregados por parte del FUTIC/MINTIC para disponer de un mayor número de profesionales sin sobrepasar el recurso correspondiente al rubro de profesionales establecido en el convenio, lo anterior teniendo en cuenta que los trámites administrativos requeridos para la incorporación de recursos impedían la contratación del personal y la ejecución de las visitas establecidas en el convenio. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/8.%20Obl.%208?csf=1&web=1&e=Jgl6rf
9. Mantener el equipo que presentó en la propuesta mínimo por el tiempo de ejecución del Convenio. Si por causas excepcionales se hace necesario realizar el cambio de algún integrante del equipo mínimo de trabajo durante la ejecución del Convenio, este deberá ser aprobado por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC a través del supervisor cumpliendo las siguientes condiciones: a) El profesional entrante deberá cumplir con el perfil establecido en los documentos del proceso para el rol respectivo; b) La solicitud de cambio del profesional saliente se deberá presentar con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha prevista para la vinculación el nuevo profesional, justificando las razones que motivan el cambio, emitiendo su pronunciamiento y adjuntando los siguientes documentos: i) Hoja de vida del profesional entrante, ii) Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado, iii) Fotocopia legible de la tarjeta profesional en caso de que aplique, iv) Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, en caso de ser necesario, v) Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, vi) Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia.	1%	2%	● En el mes de octubre se mantuvo la vinculación del equipo mínimo de contratistas (28), quienes permanecieron sin novedad. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/9.%20Obl.%209?csf=1&web=1&e=xvxCal
10. La ANE podrá disponer de personal adicional dando cumplimiento a las especificaciones de formación y experiencia requerida para los profesionales en el anexo técnico, de conformidad con la necesidad del convenio y sin superar el aporte en dinero realizado por el MINTIC asociado al recurso humano.	1%	2%	● En el mes de octubre se mantuvo la vinculación del equipo mínimo de contratistas (28), quienes permanecieron sin novedad. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/10.%20Obl.%2010?csf=1&web=1&e=UxJstb
11. Realizar las verificaciones del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias de carácter técnico, jurídico y financiero a cargo de los operadores del servicio de televisión, de acuerdo con la cantidad de verificaciones indicadas en el Anexo Técnico para la bolsa de visitas, el cronograma mensual y los parámetros establecidos por el Fondo Único TIC / Ministerio TIC.	1%	2%	● Con el fin de cumplir con esta actividad a cabalidad, en el mes de octubre sucedieron las actividades previas a las visitas de verificación como lo fueron jornadas de capacitación, ajuste de cronograma, disposición de los equipos de trabajo y la expedición de las primeras comunicaciones por las cuales se anuncia a los operadores de televesión las primeras 12 visitas. ● Los días 25 y 27 de octubre de 2023 por parte de la Subdirección de Vigilancia e Inspección del Ministerio TIC se realizó la recaudación y remisión de 90 Certificados de Registro TIC a la Agencia Nacional del Espectro. Por otro lado, la subdirección mencionada entregó a la ANE los certificados SER y SEVEN de los operadores a visitar, para lo cual también se realizaron formaciones o charlas para conocimiento y uso de esas plataformas. ● Entre el 27 y 31 de octubre de 2023 la ANE y el Ministerio TIC, proyectaron, suscribieron y enviaron 12 anuncios destinados al desarrollo de las primeras 12 visitas a los operadores del servicio de televisión cerrada. Aun cuando el cronograma dispuesto en el plan de trabajo tiene alguna movilidad, entre otras cosas, como resultado de la fecha del desembolso de los recursos, de la vinculación de los contratistas y los trámites administrativos que rodean la ejecución del Convenio, el 28 de octubre fueron remitidas al MinTic las primeras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de visitas en sitio. Posteriormente, el martes 31 de octubre se remitieron otras seis (6) comunicaciones que anuncian a igual número de operadores la realización de cuatro (4) visitas en sitio y dos (2) remotas. ● en el periodo del presente informe no se realizaron visitas de verificación tanto en campo como remotas, dado que el primer desembolso del Convenio se ejecutó el 31 de octubre del 2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/11.%20Obl.%2011?csf=1&web=1&e=IJAbqU

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
12. Entregar el insumo de los registros de medición de televisión radiodifundida para los municipios visitados, adjuntando los soportes de medición, fotográficos y audiovisuales, de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidos en el plan de gestión que presente la ANE a los supervisores del convenio.	1%	2%	● Se realizó la entrega de los municipios de Armera, Casabianca, Honda, Villahermosa y Alvarado en el departamento de Tolima, Garzón, La Plata y El Agrado en el departamento del Huila, Concepción, Enciso y San José de Miranda en el departamento de Santander, mediante el radicado GD-011330-E-2023. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/12.%20Obl.%2012?csf=1&web=1&e=Gp7ugU
13. Presentar los soportes para la legalización de los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión del Proyecto, el Anexo Técnico y la Propuesta.	1%	2%	● No se requiero esta actividad para el periodo.
14. Presentar para aprobación de la supervisión del convenio, cualquier actualización al Plan de Gestión del Proyecto.	1%	2%	● No se requirió esta actividad para el periodo, pero, en cualquier caso la información sobre la actualización del cronograma es permanente y sucede por cuenta de los proyectos de las comnicaciones por las cuales se anuncian las visitas a los operadores, ya que estas deben ser remitidas para su firma y envío al MinTic. Para este periodo se elaboraron 12 comunicaciones. https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/13.%20Obl.%2014?csf=1&web=1&e=5m6Lml
15. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes, un informe mensual que detalle el cumplimiento de los compromisos derivados del Convenio. Dicho informe además deberá contener el análisis, diagnóstico y recomendación del cooperante sobre los datos obtenidos frente al cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias por parte de los operadores objeto de verificación durante el periodo a certificar, incluyendo los indicadores y estadísticas definidos por el MinTIC.	1%	2%	● El 2 de octubre el líder del proyecto presentó a los supervisores el correspondiente informe de actividades en relación con el periodo 24 al 31 de octubre. ● Se presenta el presente informe para dar cumplimiento a la obligación No. 14 de los compromisos especiales de la ANE, respecto al convenio No, 996 de 2023, https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gestionsvi_mintic_gov_co/Documents/11.%20Convenio%20ANE%20996-2023%20TV%20Cerrada/Verificaciones%20ANE%20TV%20Cerrada%202023/Informes%20Actividades/2.%20Octubre/C.%20Compromisos%20Especiales%20de%20la%20ANE/14.%20Obl.%2015?csf=1&web=1&e=W9mYab
16. Atender los requerimientos de información que realice el supervisor del Convenio según los tiempos definidos por el mismo.	1%	2%	● En el mes octubre no se tramitaron requerimientos de información realizados por los supervisores del Convenio.
17. Generar un informe por cada operador en la herramienta que disponga la ANE o el Fondo Único TIC / Ministerio TIC de acuerdo a los formatos que disponga este último dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de realización de la verificación en el que se plasme los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias a cargo de los operadores del servicio de televisión. Se deberá adjuntar al informe de cada visita según el mecanismo definido el Fondo Único TIC / Ministerio TIC, las evidencias recaudadas en la misma, que permita al Fondo Único TIC / Ministerio TIC soportar el mérito suficiente para iniciar eventuales procesos administrativos sancionatorios por presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del operador y prestador del servicio de televisión; dicho soporte puede ser: a) Registro filmico, b) Registro fotográfico, c) Pruebas documentales (físicas o electrónicas). En caso de que los informes requieran algún ajuste, el contratista deberá atender los mismos dentro de los tiempos definidos por el supervisor.	1%	2%	No se requirió esta actividad para el periodo, ya que las visitas iniciaran en el mes de noviembre de 2023.
18. Entregar un informe final de ejecución del Convenio antes del 31 de diciembre de 2023 según los lineamientos de la supervisión, que incluya un consolidado de las verificaciones realizadas, indicando el estado de presentación de los informes de verificación, conceptos derivados de ellos, así como las conclusiones y recomendaciones a que haya lugar de acuerdo con el cronograma y contenido definido por el supervisor.	1%	2%	No se requirió esta actividad para el periodo.
19. Entregar a la finalización del Convenio en medio magnético, y/o disco duro, toda la información generada en el marco del Convenio interadministrativo, teniendo en cuenta que la misma debe ser aportada dentro de las actividades de cierre del Convenio, así como, para la liquidación de este.	1%	2%	No se requirió esta actividad para el periodo.
Total	28%	44%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero			27,7%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	**Ponderación**	**14%**	**Total de Entregable**	4	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Documento Plan de Gestión del Proyecto Fase Ingeniería			1,0	17/10/2023	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
Informe de Recurso Humano aprobado por MinTIC que incluya hojas de vida y soportes de experiencia y formación académica.	1,0	17/10/2023					
Informe mensual noviembre							
Informe mensual diciembre							
Porcentaje de Avance	50%						
% Acumulado Avance Entregables						7,0%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						44,9%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**	X	**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	28	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual			
Causas	**TIPO DE DIFICULTAD**	**Gestión Adelantada**	**Resultados Obtenidos**
NA		**NA**	**NA**
NA		**NA**	**NA**
NA		**NA**	**NA**
NA		**NA**	**NA**
NA		**NA**	**NA**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Riesgos:
1. Retrasos en la ejecución de las actividades del convenio debido a falta de fondos, en atención a que el desembolso de recursos financieros esta pendiente.
2. Retrasos en la contratación del personal técnico y administrativo requerido para la idónea ejecución del convenio.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
Vigencia	**Recurso para la vigencia**	**Rubro**
	NA	**NA**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	Elkin Porras Forero - Subdirector de Vigilancia e Inspección - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Versión 11.1